INFORME DE COMISARIO ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de la Superintendencia de Compañía, se Procedió a efectuar la revisión contable de la Compañía **VIGILSEC S.A.** encontrándose:

- Que la información contable ha sido elaborada de acuerdo a las normas contables establecidas.
- Que las cifras que reflejan en los estados de situación financiera son las mismas que encuentran en los libros mayores y auxiliares.
- Que la información solicitada siempre estuvo presta a ser atendida.

Atentamente.

Ing. Raul Farias B.